



Bogotá D.C, domingo 20 de septiembre de 2026

Señor(a)

YOSMAR JOSE JIMENEZ
PRGA1-120 unidad social 2 3025859318
Bogotá, D.C.
:belisariodaneidys51@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso de ultima solicitud de documentos unidad social dos PRGA1-120

Cordial saludo,

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S – EFR, en virtud de lo consagrado en la Resolución 030 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 042 del 6 de julio de 2022, y de conformidad con el el levantamiento del censo realizado el día 06 de mayo de 2024 por la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S – EFR, mediante el presente aviso notifica a YOSMAR JOSÉ JIMÉNEZ, sobre el I último plazo para aportar los documentos pendientes por entrega, para continuar con la liquidación del reconocimiento económico, del cual usted es beneficiario, en su condición de unidad social elegible como arrendatario del predio ubicado en el Corzo, Madrid, con FMI 50C-1104221, Cédula Catastral 25430000000000000500920000000000 ME y ficha predial No. PRGA1-120, siempre que cumpla con los requisitos y condiciones definidos en la normativa aplicable y en el presente acto administrativo.

En el comunicado con radicado No. 2026103200022781 del día 07 de septiembre de 2026, se detallan los documentos pendientes de entrega por parte de la unidad social, así como el plazo establecido para su presentación. .

Es de señalar que al presente aviso se anexa copia del comunicado con radicado No. 2026103200022781 y no procede recurso, conforme lo indicado en el Artículo 10. “(...) de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra la misma no proceden recursos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”





En el evento en que requiera información adicional, podrá acercarse a la Empresa Férrea Regional S.A.S ubicada en la Avenida Calle 26 N. 57-83 Oficina piso 7 torre 8, o dirigirse a nuestro correo electrónico notificaciones.empresaferrearegional@efr-cundinamarca.gov.co.

Es pertinente informar que el presente aviso se fija el día 15 de septiembre de 2026 y se desfija el día 17 de septiembre de 2026, por lo que de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del correspondiente aviso.

Cordialmente,

Documento 2026103200024451 firmado electrónicamente por:

	Subdirector de Integración, Sostenibilidad y Entorno Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
JORGE ALBERTO PEREA BAENA		
Aprobó:	Francisco Javier Cuervo del Castillo - Contratista - Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno - francisco.cuervo@efr-cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	Leidy Tatiana Contreras Pulido - - Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno - tatiana.contreras@efr-cundinamarca.gov.co	
 afbb76e82b2769075d06af95e32e3d6208ea552483bcd5530cb1ae1978164ba Codigo de Verificación CV: 7aa28		

